



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD/OFICINA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
VICEDECANATO ACADÉMICO

Señor Doctor
Oscar Rafael Tinoco Gómez
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial
Presente. –

Asunto: Acuerdo de Consejo

Mediante el presente comunico a Usted, que el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria N°03, de fecha 01/08/2025, **Acordó:**

Aprobar por **Unanimidad**, el Acta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, correspondiente al Semestre Académico 2025-2, cumpliendo con la R.R. N°008985-2025-R/UNMSM, según Acta N°001-CPED- FII-2025, precisando que se presentó un solo postulante y que no cumplía con el requisito de grado de doctor, por lo que la plaza quedo desierta.

Conforme a la decisión del Consejo le agradeceré adoptar las medidas pertinentes conducentes al cumplimiento de lo acordado.

Atentamente,

Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla
Secretario del Consejo de Facultad

JSB/rfs

Calle Germán Amézaga N°375, Lima 1 / Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería Industrial – Pabellón
Administrativo 3er Piso Web:
<http://industrial.unmsm.edu.pe/>
Central telefónica (01) 619 – 7000 anexo 1802
Fax: +511619 – 7000 anexo 1809
e-mail: decanatoi@industrial.unmsm.edu.pe

